

Saber médico y control social en Puebla: el Hospital de San Pedro, 1790-1801

Jesús Márquez Carrillo¹

En el presente artículo me propongo mostrar cómo en Puebla, durante la última década del siglo XVIII, el Hospital de San Pedro se convirtió en un modelo educativo de la modernidad como proyecto, mediante el despliegue de nuevos dispositivos de control social, relacionados con una nueva política sanitaria hacia las clases populares. Si anteriormente los conventos femeninos se habían destacado por ser un espacio muy importante en la reproducción social y cultural de las élites, en los albores del siglo XIX fue dicho nosocomio el que se propuso educar los hábitos sociales y de higiene entre las masas y, a su través, dejar sentir la presencia del Estado.

Hospital de San Pedro • Policía médica • Modernidad • Educación no formal

The present article aims to point out how in Puebla, during the last decade of the XVIII Century, San Pedro Hospital became a project of an educational model of the modernity, by virtue of the deployment of new social control devices related to a new health policy dedicated toward the popular classes. If in preceding times the women's monasteries were outstanding spaces in the social and cultural reproduction of the elite, by the beginning of the XIX Century, the mentioned institution decided to educate the masses with social and hygienical customs, and through those devices, they showed the presence of the state.

11

San Pedro Hospital • Health policy • Modernity • Non formal education

* * *

En las últimas décadas, los trabajos de historia de la educación se han vuelto cada vez más complejos, gracias al desarrollo de la propia disciplina y al avance de temáticas históricas afines, como la historia de la mujer,

¹ Profesor investigador en el Centro de Estudios Universitarios y Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

la vida cotidiana, la familia, la vida privada, la sexualidad y la historia cultural de lo social. En ambos casos se ha pasado de una forma de hacer historia predominantemente centrada en los acontecimientos a otra que vislumbra estructuras y de ésta a una más, cuyo interés mayor es el estudio —plural y diverso— de los procesos políticos, pedagógicos y educativos.

Desde esta perspectiva, en el presente artículo me propongo mostrar cómo en Puebla, durante la última década del siglo XVIII, el Hospital de San Pedro se convirtió en un modelo educativo de la modernidad como proyecto, mediante el despliegue de nuevos dispositivos de control social. Si hasta la época del obispo Francisco Fabián y Fuero (1765-1773) los conventos femeninos se habían destacado por ser un espacio muy importante en la reproducción social y cultural de las élites, porque quienes habían estado en ellos salían con un modelo de comportamiento aprehendido que luego extenderían a la sociedad toda o reproducirían en los propios monasterios, en los albores del siglo XIX quien ocupó este sitio, pero dirigido a las clases populares, fue dicho nosocomio.²

El concepto de *policía médica*

12

Durante el siglo XVIII, las ciudades de América y Europa no sólo se embellecieron para mostrar la pujanza del avance estatal, sino experimentaron también un sostenido crecimiento demográfico, y las élites intelectuales concluyeron que uno de los mayores bienes de cualquier reino era su vecindario.³ Mas su sueño no desembocó en el paraíso. El hacinamiento, la búsqueda de subsistencia y empleo, las cuestiones de salud, las relaciones de los recién llegados con los moradores establecidos, la violencia, el crimen... dieron pie a un mundo en permanente crisis.

Para responder a tantos problemas se fue configurando en y desde el Estado absolutista un nuevo campo disciplinar, el de las *ciencias camerales* o ciencias de la administración y, en especial, la ciencia de la policía. Ésta, escribió von Justi en 1768, trata de que “todo lo que compone el

² Sobre la importancia de los conventos como espacios educativos, Rosalba LORETO LÓPEZ, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, pp. 18, 20, 89-98; Rosalba LORETO LÓPEZ, “Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México, siglos XVII y XVIII”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 23, pp. 67-95.

³ George ROSEN, *De la policía médica a la medicina social*, pp. 140, 201-204, 228-230; Michel FOUCAULT, *Saber y verdad*, p. 96.

Estado sirva para la consolidación y el acrecentamiento de su poder, pero también para el bienestar público”.⁴ Precisamente en el cruce del discurso de las teorías económicas con el de la ciencia de la policía y en particular cuando hubo en el Estado un interés por modificar las condiciones de “salud en general”, pero dirigidas en primer término hacia los pobres –considerados *per se* “clases peligrosas”–, emergió el concepto de *policía médica*. Los trazos biológicos de una población, dice Foucault, se convierten en elementos pertinentes para “una gestión económica y es necesario organizar en torno a ellos un dispositivo que asegure un sometimiento y sobre todo el incremento constante de su utilidad”. De ahí que la nosopolítica del siglo xviii busque establecer tanto “el privilegio de la infancia y la medicalización de la familia” como “la higiene y el funcionamiento de la medicina como instancia de control social”.⁵

Así, durante el último tercio del siglo xviii, el concepto de *policía médica* fue una poderosa arma para ordenar la ciudad (el espacio) y a quienes ella contenía (las personas). Desde el control del esfínter y la limpieza corporal en el hogar hasta el ejército o la fábrica, pasando por la escolarización, el Estado absolutista se esforzaba por hacer un nuevo modelo de vasallo.⁶ Mientras los juristas o los filósofos buscaban en el pacto un modelo primitivo para la construcción o reconstrucción del cuerpo social, “los militares, y con ellos los técnicos de la disciplina, elaboraban los procedimientos para la coerción individual y colectiva de los cuerpos”.⁷ En esta medida, si el conocimiento no está ligado a la naturaleza humana ni deriva de ella, sino que es una manera social e histórica de construir la verdad y ejercer el poder, el concepto de *policía médica* cumplió su cometido.

13

⁴ Jacques DONZELOT, *La policía de las familias*, pp. 10-11. Sobre la ciencia de la policía con especial referencia a Alemania, Francia y España, Omar GUERRERO OROZCO, *Las ciencias de la administración en el Estado absolutista*, pp. 43-52, 193-214. A lo largo de ese siglo, la ciencia de la policía se desarrolló en tres grandes direcciones: *reglamentación económica* (circulación de mercancías, procedimientos de fabricación, obligaciones que los artesanos deben guardar entre sí con su clientela), *medidas de orden* (vigilancia de individuos peligrosos, caza de vagabundos y mendigos, persecución de criminales) y *reglas generales de higiene* (vigilancia sobre la calidad de las mercancías puestas a la venta, vigilancia del aprovisionamiento de aguas, limpieza de las calles), vid. Michel FOUCAULT, *Saber y verdad*, p. 94.

⁵ Michel FOUCAULT, *op.cit.*, pp. 95-96.

⁶ Roy PORTER, “Historia del cuerpo”, en *Formas de hacer historia*, pp. 273-274.

⁷ Michel FOUCAULT, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, p. 174.

La relación ciencia y poder en el mundo hispánico

Hacia 1790, mejorar el ejercicio de la profesión médica siguiendo a Piquer en sus consejos relacionados con la observación detenida del paciente, llevar a cabo una medicina más clínica recordando los principios de Hipócrates o aprender de las enseñanzas de Boerhaave –por decir algo– eran actividades importantes para los médicos poblanos en su trato con los enfermos, pero escasas de significación política para el Estado, en la medida en que no había con ellos una relación orgánica. Es pertinente indagar, por tanto, cómo se generó ésta.

Uno de los intelectuales más influyentes del siglo XVIII español fue Jerónimo Feijoo. Este benedictino estableció la diferencia entre el conocimiento científico y su aplicación. Según él, las ventajas de la agricultura no podían provenir de los que “manejan la hoz, el arado o el azadón. En el Gabinete y en la Academia se adquieren las luces con que se inventa, se dirige, se rectifica lo más conveniente en la Agricultura”. Y fue con esta base cuando en 1755 se creó el Real Jardín Botánico, cuya apertura significó el cultivo de una ciencia básica, susceptible de aplicaciones agronómicas, terapéuticas o comerciales.⁸ En esta concepción, los estudios botánicos podían mejorar la calidad de vida de los individuos y, bien llevados, generar la riqueza de las naciones.

14

Pero entre 1771 y 1801, en tiempos del director Casimiro Gómez Ortega (1741-1810), el Real Jardín madrileño cambió de objetivos. No se propuso más convencer sobre las evidentes ventajas del utilitarismo botánico en la economía, el desarrollo imperial y la salud de los enfermos, sino buscar puntos de convergencia entre la actividad de los botánicos y las necesidades de control social surgidas del Estado. A partir de 1783 la “Botánica y los botánicos se convirtieron en los mejores aliados del proyecto modernizador de la sanidad en el campo de la Farmacia” y “en los principales agentes de las políticas metropolitanas”.⁹ No sólo porque la investigación profesional de estos individuos podía derivar hacia varias aplicaciones prácticas, relacionadas con las actividades económicas de la agricultura, la industria, la farmacia o el comercio, sino también porque desde la cúpula se entretejió una nueva relación entre los botánicos y el poder.

⁸ Francisco Javier PUERTO SARMIENTO, *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada*, pp. 18-19.

⁹ *Idem*; ANTONIO LAFUENTE, “Institucionalización metropolitana de la ciencia española en el siglo XVIII”, en *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, p. 109.

En Puebla, el inicio de esa nueva relación tuvo lugar en la década de los noventa, pero se prefiguró hacia 1789 cuando, acompañando al segundo conde de Revillagigedo llegó a esta ciudad, para ocupar la prebenda de canónigo medio racionero, el doctor en cánones y médico militar, Ignacio Antonio Domenech (1745-1801), experimentado administrador de los bienes de la extinta Compañía de Jesús en la vicaría de Madrid.¹⁰

El Hospital de San Pedro, un modelo de policía médica

El edificio

En 1790 Domenech fue nombrado Comisario del Real Hospital de San Pedro porque, conforme al Concilio de Trento (1545-1563), todos los hospitales (que los había de haber en cada población) dependían de la Iglesia y estaban bajo la jurisdicción inmediata del obispo, ya que para su sostenimiento se destinaba de la mitad de la masa decimal un noveno y medio, cuya décima parte era, a su vez, para el hospital de la diócesis, en cuyo caso el ordinario eclesiástico tenía la superintendencia mediante el nombramiento de uno o dos prebendados que se hacían cargo del mismo y estaban obligados a vigilarlo y visitarlo diariamente. Domenech fue comisario del Hospital de San Pedro hasta 1801, tiempo en el que puso en marcha un conjunto de reformas sanitarias y sociales que serían luego difundidas y aplicadas a la ciudad toda. En el nosocomio vivía el rector-administrador del mismo.¹¹

15

¹⁰ Ramón SÁNCHEZ FLORES, *Puebla de los ilustrados. Urbanismo, ecología y libertad en los proyectos de Domenech, Flon y Furlong*, p. 25.

¹¹ Josefina MURIEL, *Hospitales de la Nueva España*, II, pp. 259-260; CUEVAS, 1947, II, 127-129; Ramón SÁNCHEZ FLORES, *op. cit.*, *Flon y Furlong*, p. 25; María Concepción AMERLINCK, "El Hospital de San Pedro en la ciudad de Puebla. Su evolución artística y funcional durante el virreinato", en *Nuevo Museo Mexicano*, p. 4. Según Fernández de Echeverría y Veytia, eran dos los comisarios, pero en la documentación consultada sólo aparece uno. Este autor dice de los comisarios: "los cuales le visitan diariamente, velando con infatigable celo cada uno cuando le toca en el cumplimiento de su obligación, para que los enfermos tengan la más puntual asistencia, comodidad y regalo con mucha abundancia, sin escasear nada en gasto". Mariano FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTLA, *Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles...*, II, pp. 532-533.

El edificio del Hospital, construido en las primeras décadas del siglo XVII y semejante al Alcázar de Toledo por su sobriedad, sus galerías abiertas (*loggie*) y sus curvaturas, era un gran patio cuadrado, claustrado de arcos sostenidos por columnas toscanas que igual se repetían en las plantas alta y baja y cuyos corredores de arriba conducían de uno y otro lado a las camas de los enfermos, según el orden establecido, entre 1715 y 1721, por el cura rector del hospital, don Pedro Delgado Soria.¹² Este clérigo arregló en la parte superior amplios salones en que están de uno y otro lado las 400 camas de los enfermos con sus divisiones de cabeceras de ladrillo blanqueado, cada una con sus imágenes de santos y gran desahogo, no sólo porque al enfermo se le evita la pena de ver los sufrimientos y hasta la muerte del vecino, sino también porque se hizo una separación de piezas para las “diversas enfermedades, de suerte que los heridos están separados de los atabardillados o infectos de calenturas malignas, que puedan contagiarlos, y del mismo modo están enteramente separadas las enfermerías de las mujeres, con sirvientas de su sexo que las medicinen y asistan”, nos dice Veytia en 1780.¹³ El inmueble tenía, además, botica, cocina, ropería, panadería, cuarto para preparar tortillas, lavandería y baños para hombres y mujeres.¹⁴ Entre los acuerdos de 1624 relativos a la construcción de dicho hospital es de mencionar el del maestro Félix de Salcedo, quien se comprometió con el deán y cabildo a realizar unas troneras altas para dar luz a los cuartos, habida cuenta de que el claustro daba al patio y las grandes piezas se comunicaban entre sí.¹⁵

Por sus reminiscencias renacentistas —el italiano sencillo de Alonso de Covarrubias, eclipsado luego por formas austeras de tipo escurialense—

¹² La obra de las columnas toscanas se inició en 1605 por los canteros Alonso Pablos y Alonso García Allende, siguiendo la traza del maestro mayor de la catedral Antonio Ortiz del Castillo. Todavía en 1624, mediante 600 pesos, el maestro de albañilería y cantería Juan Gutiérrez de Bonilla se comprometió a encalar, revocar y cerrar algunas paredes del citado hospital, *vid.* María Concepción AMERLINCK, “El Hospital de San Pedro en la ciudad de Puebla. Su evolución artística y funcional durante el virreinato”, en *Nuevo Museo Mexicano*, pp. 7-9.

¹³ Mariano FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, *op. cit.*, Fernández de Echeverría y Veytia, II, 1962, p. 532. Mas información en María Concepción AMERLINCK, “El Hospital de San Pedro en la ciudad de Puebla. Su evolución artística y funcional durante el virreinato”, en *Nuevo Museo Mexicano*, pp. 12-13. Sobre las reformas de Pedro Delgado Soria, *vid.* “Escrituras de concierto para las obras posteriores que se han hecho en el Hospital de San Pedro Apóstol; otorgadas por maestros alarifes. 1721” AGNM. Ramo Hospitales y Protomedicato, vol. 42, exp. 3 ff. 266-460.

¹⁴ J. Joaquín IZQUIERDO, *Raudon. Cirujano poblano de 1810*, pp. 42, 55.

¹⁵ María Concepción AMERLINCK, p. 8.

este edificio, en particular, tenía para los médicos ilustrados una significación muy especial. Sus amplios y largos corredores, la arquería, las combadas techumbres de las piezas donde reposaban los enfermos y las linternillas con que remataba cada bóveda eran motivo de admiración y orgullo porque el aire, al circular sin obstáculos por los amplios corredores, los limpiaba y penetrando a las salas por anchas puertas barría los malos olores de los enfermos (el principio por el que se reconocía la corrupción del cuerpo) para, finalmente, almacenarse infecto en las troneiras; como si desde sus orígenes quienes lo diseñaron hubiesen pensado en todo (que así fue debido a la influencia hipocrático-galénica) con el único afán de siempre procurar alivio a los malsanos.

En este edificio, además, se veían materializados los principios del higienista portugués, Antonio Ribeiro Sánchez (1699-1782), discípulo de Boerhaave y ex alumno de la Universidad de Salamanca.¹⁶ Según este autor,

si las bóvedas de las iglesias y los grandes edificios son tan saludables es porque sirven como de bomba a las exhalaciones y partículas podridas, que, por ser más ligeras y calientes, siempre se suben a lo más alto, quedando con esto libre de infección el aire inferior.

Luego que entramos en un hospital, en una enfermería o algún lugar donde haya mucha gente encerrada, percibimos un olor ingrato, nos dan ansias y sentimos alguna dificultad de respirar; si se manda a un hombre subir por una escalera de mano hasta el techo, llegado allá no podrá tolerar el mal olor, y sobre todo el calor, y cuanto más alta fuere la pieza, más fétido será el olor y mayor el calor cerca del cielo, señal de que los vapores y los olores siempre suben.

17

[Por eso] en los hospitales la buena ventilación es muy necesaria, “a fin de que el aire barra las exhalaciones y con ello se remedie la mayor o menor infección del aire”.¹⁷

¹⁶ Ribeiro Sánchez fue natural de Penamacor, en el reino de Portugal. Estudió medicina y se graduó de doctor en la Universidad de Salamanca. Regresó a Portugal, pero se dedicó a viajar por Italia, Francia, Escocia, Inglaterra y Holanda, donde fue discípulo de Boerhaave. Éste lo recomendó para protomédico del ejército ruso en su lucha contra los turcos (1735). Acabada la guerra fue nombrado primer médico de la zarina, puesto en el que sirvió por treinta años. Finalmente, con una pensión otorgada por la corte de Petesburgo, se retiró a París. Allí murió en 1782. ANTONIO RIBEIRO SÁNCHEZ, *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos, y consideraciones sobre los terremotos*, pp. II-III.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 167, 161; Joaquín IZQUIERDO, *Raudon. Cirujano poblano de 1810*, p. 42.

Así pues, dentro del más cuidadoso apego a las ideas médicas del pasado, reconocidas ahora dentro de las concepciones ilustradas, la arquitectura del Hospital de San Pedro reunía las virtudes de un lugar inmejorable para la salud. El problema era que, pese a ello, hacia 1790 el sitio era insalubre por la incuria y el olvido de los más elementales principios que recomendaran Hipócrates, Galeno y sus discípulos.

Las innovaciones

Tal vez la cuestión central para algunos médicos poblanos, conocedores de los nuevos avances en el campo de la medicina, era cómo actualizar viejos principios y emprender con esta base un conjunto de transformaciones. Al menos así lo comprendió Domenech, quien, con este propósito, puso en marcha dentro del hospital un vasto programa médico-sanitario.

18 Mientras en 1790 los cirujanos llevaban sus propias herramientas de trabajo porque dicho nosocomio no contaba ni con una lanceta u otro instrumento servible de cirugía, cuatro años después la situación había cambiado: el hospital era ya propietario de toda una colección de ellas, así como flebotómicas y muchas otras extraordinarias, lo mismo que vendajes, jeringuillas, pisteros y vasos de plata para enfermos. Domenech, dejando a un lado por un momento sus tareas religiosas, asistía a las operaciones de cirugía y gratificaba a los facultativos, lo cual los hacía sentirse a gusto y comprometidos con la institución, que además ya contaba con las medicinas necesarias, pues no sólo se había reformado la botica existente, sino que se había hecho construir otra con trasbotica, herbario, almacén, cocina, patio y habitación para todos los dependientes que, abastecida con espátulas, gutularios, cazos, salvillas, tarros, coladeras, morteros y muchos más utensilios, tendría una inversión de entre cincuenta y sesenta mil pesos. Así mismo, la farmacia daba servicio al público, especialmente a los menesterosos, a quienes vendía los medicamentos hasta en una tercera parte más baratos que en otras boticas e incluso, muchas veces, los daba de limosna.¹⁸

¹⁸ "Solicitud del doctor Ignacio Domenech, prebendado de la Santa Iglesia, para que se haga una información completa sobre el estado en que se hallaba el Hospital Real de San Pedro, en el que está actualmente y los fomentos que pueden mejorarlo. 1794". AGNM. Ramo Hospitales y Protomedicato, vol. 62, exp. 13, ff. 356-358; I. Joaquín IZQUIERDO, *op. cit.*, pp. 41-42; María Concepción AMERLINCK, *op. cit.*, p. 16.

Hombre caritativo y sensible, a diferencia de los comisarios anteriores, Domenech emprendió un trato cotidiano y directo con los enfermos. No sólo se preocupaba por alimentarlos espiritualmente, administrándoles los sacramentos, también los cargaba, les daba de comer en la boca y tenía para todos palabras de alivio. Tal vez también por eso, independientemente de sus compromisos políticos con la Corona, emprendió un conjunto de mejoras materiales en el hospital. Hizo sacar los restos de la iglesia, patio y camposanto porque el hedor que exhalaban era insoportable; mandó quitar la tierra donde se habían podrido los cadáveres y ordenó se remplazara por nueva. Consiguió del obispo, el 12 de mayo de 1791, que se prohibiera —so pena de suspensión de órdenes o privación de empleo al funcionario que lo permitiese— el enterramiento de cualquier persona en la iglesia, claustros o patios del referido hospital, pues todos deberían ser llevados al cementerio de Xanenetla, que se bendijo el 6 de mayo de 1791, con el propósito de asegurar la pureza del aire, la comodidad de los enfermos y la salud de los vivos, observando en todo esto las disposiciones de Ribero Sánchez.¹⁹ Preocupado por conservar limpia de malos olores la ciudad, compró doce ataúdes nuevos y ordenó que los difuntos se trasladaran en un carro cerrado a las cuatro de la mañana, un momento frío, sin tránsito humano y con pocas probabilidades de generar miasmas; para esto, él diseñó los carretones que más tarde serían copiados por otros hospitales de la ciudad de México.²⁰ Según el maestro mayor de arquitectura, Antonio

19

¹⁹ Según este autor, en una iglesia concurrida de fieles “la multitud de exhalaciones que salen de sus cuerpos y las que se levantan de las sepulturas es causa de que se desmayan muchas gentes. Por eso, teniendo a mi favor algunos concilios y decretos de los emperadores cristianos, propongo que se prohiban los entierros en las iglesias y en todos los lugares sagrados donde haya concurrencia de fieles. ANTONIO RIBEIRO SÁNCHEZ, *op. cit.*, pp. 119-121. Sobre la costumbre de enterrar a los muertos en las iglesias, *idem*, pp. 120-123.

²⁰ En torno a estas reformas pueden verse los siguientes documentos: “Solicitud del doctor Ignacio Domenech, prebendado de la Santa Iglesia, para que se haga una información completa sobre el estado en que se hallaba el Hospital Real de San Pedro, en el que está actualmente y los fomentos que pueden mejorarlo. 1794”, AGNM. Ramo Hospitales y Protomedicato, vol. 62, exp. 13, ff. 356-358; “Sobre fomento del Hospital Real de San Pedro. 1795.” AGNM. Ramo Hospitales y Protomedicato, vol. 62, exp. 16, ff. 371-393; Actas de Cabildo, 1797. AAP. Libro núm. 66, f. 41r; Joaquín IZQUIERDO, *op.cit.*, pp. 44-45; RAMÓN SÁNCHEZ FLORES, *Puebla de los ilustrados. Urbanismo, ecología y libertad en los proyectos de Domenech, Flon y Furlong*, p. 26. El cementerio de Xanenetla tenía cupo para 400 cadáveres y se pensaba reciclar cada cuatro años. En torno a estas reformas pueden verse los siguientes documentos: “Solicitud del doctor Ignacio Domenech, prebendado de la Santa Iglesia, para que se haga una información completa sobre el estado en que

de Santa María Incháurregui, “los patios que antes estaban terrosos, a causa de que en ellos se sepultaban los cadáveres, por esta razón estaban con mal piso, ahora se hallan solados en ladrillo y mesas de cantería, con sus propias atarjeas subterráneas para la conducción de aguas e inmundicias”.²¹ En el más estricto apego a la patología galénica, el comisario había conseguido sellar —entre 1792 y 1794— los respiraderos de la tierra para hacer de este sitio un modelo del porvenir. Este lugar, le escribió al rey en 1795, “cura todas las enfermedades, menos la locura, y son admirables la caridad, el orden, la economía, la puntualidad de los socorros espirituales y corporales de los enfermos, y la limpieza de todos sus dependientes”.²²

Los dispositivos de control social

Las medidas sanitarias del Hospital de San Pedro sirvieron de modelo para las que más tarde se introdujeron en la ciudad de Puebla. Baste mencionar —a guisa de ejemplo— el empedrado, pero también el drenaje o la instalación de agua corriente. Aun cuando desde 1772 el cabildo civil tuvo noticia de un plan de empedrado que incluiría las principales calles para remediar el problema de sus inmundicias, lo cierto es que, debido a la crisis económica de la región este proyecto no se llevó a cabo, salvo en algunos tramos particulares.²³ El comisario Domenech, sin embargo, mandó empedrar el frente del hospital y, cuando en 1799 se empezaron a recaudar fondos para el empedrado de la ciudad, la muestra (desechada la que en 1797 se inició en la calle de la Compañía por oficiales de la ciudad de

20

se hallaba el Hospital Real de San Pedro, en el que está actualmente y los fomentos que pueden mejorarlo. 1794”, AGNM, Ramo Hospitales y Protomedicato, vol. 62, exp. 13, ff. 356-358; “Sobre fomento del Hospital Real de San Pedro. 1795”. AGNM, Ramo Hospitales y Protomedicato, vol. 62, exp. 16, ff. 371-393; Actas de Cabildo, 1797. AAP, libro núm., 66, f. 41r. El cementerio de Xanenetla tenía cupo para 400 cadáveres y se pensaba reciclar cada cuatro años.

²¹ María Concepción AMERLINCK, *op. cit.*, p. 16.

²² Joaquín IZQUIERDO, *op. cit.*, p. 41.

²³ Según informes, el encargado de llevarlo a cabo era el maestro Francisco Martínez, originario de los reinos de Castilla, *vid.* Rosalva LORETO LÓPEZ, “De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX”, en *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles* pp. 47-48; Ramón SÁNCHEZ FLORES, *op. cit.*, pp. 28-29.

México) maestra fue la de esa calle y en todo se siguió el plan del empedrado que propuso en 1798 al virrey Miguel José Azanza.²⁴

Por otra parte, si el Hospital de San Pedro significó a la Corona un modelo a escala que le serviría de base para poner en marcha su política sanitaria, también le sirvió para afinar sus estrategias de control social.

En 1796 Domenech proyectó y obtuvo la autorización del cabildo eclesiástico para modificar las Constituciones de San Pedro —que en 1783 reformaron las de 1715, dadas por el obispo González Dávila—, conforme a las ordenanzas para los hospitales generales de Madrid, Zaragoza, Barcelona y el Real de San José, de la ciudad de México.²⁵ Asimismo, en lugar de transportar a los enfermos de manera tradicional —en canastos, envueltos en una manta y cargados al hombro o “prendidos de la cabeza del cargador, pasada una cuerda por los muslos”—, introdujo el uso de camillas, como se hacía en el hospital de Nuestra Señora del Refugio, en Madrid.²⁶ A la vez, en la contaduría del hospital, con el auxilio de algunos “vecinos honrados” y la cooperación del vecindario (la limosna se recogía al paso de las camillas), puso en marcha un Fondo piadoso (29/IX/1796) para ayudar a los deudos de los pacientes.²⁷

²⁴ “Empedrado, alumbrado y demás conducente a la limpieza de esta ciudad.” AAP, Expedientes sobre empedrados, 1806-1821, t. 102, leg. 1116, ff. 1-2; Ramón SÁNCHEZ FLORES, *op. cit.*, pp. 32-33, 102. Para financiar esta obra y la del alumbrado, el Ayuntamiento acordó cobrar un real sobre cada carga de harina, dos reales por cada carga de trigo, un peso anual a las casas según sus distintas clases, doce pesos anuales a los coches y seis a los carros que circularan por la ciudad.

²⁵ Josefina MURIEL, *Hospitales de la Nueva España*, I, p. 163; Raúl CONTRERAS RODRÍGUEZ, *Hospitales de Puebla*, pp. 98-99; Joaquín IZQUIERDO, *op. cit.*, p. 56. Una copia de las Constituciones se encuentra en el “Informe que los comisarios del Hospital de San Pedro hacen al señor obispo y venerable deán y cabildo sobre la visita que hizo el señor conde de Castro Terreño. Copia del expediente que contiene el plan de reforma económica de gastos. 1812.” AGNM, Ramo Hospitales y Protomedicato, vol. 58, exp. 14.

²⁶ “Sobre asignación de 1 000 pesos para camillas en que se conducen los enfermos al hospital. 1797.” AGN, Ramo Hospitales y Protomedicato, vol. 68, exp. 7, ff. 320-322; Raúl CONTRERAS RODRÍGUEZ, *Hospitales de Puebla*, pp. 98-99; Felipe TEXEIDOR, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles*, pp. 296-297.

²⁷ Con 63 empleados en 1795 y 71 en 1811, el hospital se sostenía con: la décima parte del noveno y medio proveniente de la mitad de la masa decimal, las limosnas de particulares, la renta de casas que había ido adquiriendo en virtud de diversos legados y las ganancias de la Real Lotería, que con el nombre de San Felipe Neri funcionaba para su beneficio hacia 1802.

El procedimiento para que un enfermo llegara al hospital era simple y no comprometía a nadie, pues en una tira de papel, cualquier persona podía anotar la calle y casa donde se encontraba —con todas las señas particulares que evitaran algún extravío— y depositar la cédula en la alcancía o cajón que estaba visible en los claustros del nosocomio.²⁸ Tomada nota, el hospital enviaba a los camilleros y, con los recursos del Fondo piadoso, se hacía cargo de los familiares más cercanos. Los hijos de una madre viuda, por ejemplo, eran recogidos e ingresaban a la escuela del hospital, abierta para cumplir con un acuerdo del Ayuntamiento y dos órdenes reales de 1788 y 1790.²⁹ Una joven “cuya virtud pudiese peligrar” también se llevaba en depósito al hospital; las viudas ancianas que contaban para sobrevivir con la asistencia del hijo encamado recibían albergue y sustento en el mismo centro hospitalario; las casadas tenían igual derecho. En San Pedro había nodrizas y se cuidaban niños huérfanos: era hospital, casa de cuna y orfanato,³⁰ aunque el hospital para cuna de niños expósitos, fundado en 1604 bajo la advocación de san Cristóbal, funcionaba en otra parte, a una calle.³¹

El apoyo hacia los parientes del enfermo empezaba en el momento en que éste ingresaba al hospital y se extendía ocho días después de la fecha con que salía, excepto en casos de orfandad, que los niños se convertían en huéspedes permanentes. En los primeros meses de su existencia, el Fondo piadoso benefició a 184 familias, consiguió 23 nodrizas (chichiguas)

21

²⁸ Felipe TEXEIDOR, *op. cit.*, Texeidor, p. 297.

²⁹ La disposición del cabildo en 1790 fue sólo para conventos y parroquias, pero en 1795 Domenech propuso que el rector del hospital quedase investido de autoridad parroquial, con jurisdicción y derechos como los curas castrenses, y que el hospital fuese una feligresía independiente. Fue sin duda con esta base que se abrió la escuela del hospital. Las órdenes reales el 15 de mayo de 1788 y 6 de mayo de 1790 establecieron que era muy importante para la religión y el Estado el fomentar la primera educación en los niños y la juventud. “Informe que los comisarios del Hospital de San Pedro hacen al señor obispo y venerable deán y cabildo sobre la visita que hizo el señor conde de Castro Terfeño. Copia del expediente que contiene el plan de reforma económica de gastos. 1812.” AGNM, Ramo Hospitales y Protomedicato, vol. 58, exp. 14; Joaquín IZQUIERDO, *op. cit.*, p. 57; Salvador CRUZ, *Historia de la educación pública en Puebla, 1790-1982*, I, pp. 10-11, 22.

³⁰ Raúl CONTRERAS RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 102. En 1776 el obispo Victoriano López Gonzalo (1773-1786) solicitó el ex colegio jesuita de San Ildefonso para establecer un hospicio de pobres, el cual le fue concedido en 1784, pero la obra no llegó a realizarse. En 1825, el Congreso local decretó la apertura de una casa hospicio, industria y corrección, que se inauguró en ese sitio hasta 1832. *Vid.* Hugo LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 192. El reglamento se emitió el 28 de junio de 1831.

³¹ Mariano FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, *op. cit.*, I, pp. 538-539.

para otros tantos recién nacidos y se hizo cargo de educar y sostener a 665 niños, no necesariamente de padres enfermos o difuntos, pero sí pobres que requerían la caridad pública para sobrevivir.³²

Un anuncio de la época señala:

Son increíbles las miserias y desgracias, especialmente de los arrabales [...] En el corto término de ocho días se ha encontrado a una infeliz viuda recién parida en el amargo desconsuelo de no poder dar de comer a dos hijos tiernos, por estar agravada y tirada en el hediondo rincón de un solar con la criatura de pechos; y otra mujer con su marido, convulsos ya, desnudos ambos de pies a cabeza, y envueltos los dos juntos en un pedazo de tilma sin otro socorro que el de la Divina Providencia, hasta recogerlos la caridad del Hospital y del Fondo piadoso que se recomienda encarecidamente a la misericordia y compasión del público.³³

La caridad del Hospital y del Fondo piadoso, sin embargo, se diferenciaba mucho de la que se ejercía habitualmente, pues para acceder a ella los pobres debían someterse a una institución cuyo proyecto era no sólo fungir como casa de asistencia, sino más bien coaccionar a sus huéspedes, sobre la base de un modelo conventual desarrollado en el siglo xvii por san Vicente de Paul.³⁴ De ahí que el aviso al vecindario subrayara que bastaba con escribir en una tira de papel el nombre del enfermo, como si fuese un delito que se persiguiera de oficio. Y es que los pobres difícilmente querían abandonar –aun por un lapso breve– sus formas de vida para residir en una institución que, a cambio de pan, limitaba su libre tránsito por la ciudad y los hacía sujetos de cuidados y vigilancia.

No obstante, cobijada en el anonimato, cualquier persona podía ser un vector útil para facilitar la acción expedita del hospital y procurar el encierro de los pobres. La reclusión, así sea temporal, refuerza la gran ruptura entre la vida profana con sus bullicios y desórdenes y la vida ordenada con expresas normas disciplinarias dirigidas a educar el cuerpo y la voluntad. “El encierro, escribe Foucault, oculta a la vez una metafísica de la ciudad y una política de la religión, se plantea como un esfuerzo de sínte-

³² Raúl CONTRERAS RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 104, ofrece estas cifras; la interpretación es mía.

³³ Felipe TEXEIDOR, *op. cit.*, p. 297.

³⁴ Este personaje fue el primero que permitió a los priores, a “las caridades” y a los hospitales retener no sólo enfermos sino también a personas “por orden de su majestad”. Vid. Jacques DONZELOT, *op. cit.*, p. 31.

sis tiránica entre esa distancia que separa el Jardín de Dios y las ciudades que los hombres, expulsados del paraíso, han levantado con sus manos”.³⁵ Tener un deudo enfermo y ser dependiente de él significaba, sin más, el internamiento, la sujeción temporal a nuevas normas institucionales y sobre todo el aprendizaje de reglas disciplinarias, en pro –se decía– de mejorar su existencia, nunca de ejercer un mayor control sobre su vida y el entorno social, que era ciertamente lo que se buscaba.

Donde este afán se observa de manera más clara es en la tarea de educar y sostener a los niños pobres del hospital. Su enclaustramiento rompía con las prácticas cotidianas de la calle y les asignaba un lugar que antes no tenían ni en la sociedad ni en la familia, pues era en la diversidad social y urbana donde el pequeño se ejercitaba en la vida y a fuerza de aprender de todos era *res nullius*, de nadie. A diferencia de la escuela, maestros y aprendices del taller, vecinos del barrio, comerciantes de la calle y familiares participaban en la transmisión de ideas, normas morales, conocimientos, creencias y habilidades.³⁶ Pero ahora, por vivir de la asistencia pública, debía someterse a un proceso educativo en el cual lo menos valioso era la transmisión de conocimientos y habilidades, porque importaba más criarlo en el temor de Dios y en el respeto al orden establecido, pues se consideraba que era y debía ser una especie de ejemplo para el resto de los niños que, con el consentimiento de sus padres, vagaban por las calles y se entendían en otros menesteres, menos en el de educarse. Luego entonces, la política médica que se dibuja tiene como efecto primordial la organización de la familia y no la factura de niños modelo. Así, ésta desempeñará el papel de bisagra entre objetivos generales referentes a la buena salud del cuerpo social y el deseo o la necesidad de cuidados a los individuos. Esa política, además, permitirá articular posteriormente una ética “privada” de la buena salud sobre un control colectivo de la higiene y una técnica científica de cura, asegurada por la demanda de los individuos y sus familias y un cuerpo profesional de médicos avalados por el Estado.³⁷

En una perspectiva mucho más amplia, según la real cédula del 15 de mayo de 1788, uno de los primeros encargos a corregidores y justicias era

³⁵ Según cita de Jacques DONZELOT, *op. cit.*, p. 32.

³⁶ Philippe MEYER, *El niño y la razón de Estado*, pp. 7-11. Philippe ARIÈS ha mostrado cómo el niño, en tanto personaje central de la organización familiar, es una invención reciente de la sociedad y que el carácter privado de la familia es contemporáneo a la transformación de la ciudad en el siglo XVIII.

³⁷ Michel FOUCAULT, *Saber y verdad*, pp. 98- 99.

el cuidar que los maestros cumplieran “exactamente” con su trabajo, “no sólo en cuanto a enseñar con cuidado y esmero las primeras letras a los niños, sino también y *más principalmente en formarles las costumbres, inspirándoles con su doctrina y ejemplo buenas máximas morales y políticas*”. Otra real cédula dirigida a párrocos y justicias dispuso, el 6 de mayo de 1790, que “cada uno en su respectivo ministerio se dedique con particular cuidado a imponer a los niños desde su más tierna edad en las máximas cristianas y políticas que conviene, *para que sean buenos ciudadanos y se eviten los delitos y los escándalos públicos*”.³⁸ En este imaginario, la escuela elemental estaba destinada a los pobres.

Por eso no es extraño que ante una situación de profunda crisis social el cabildo secular de Puebla ordenara, en 1790, la apertura de escuelas gratuitas para pobres en los conventos y parroquias de la ciudad.³⁹ En momentos que el casco urbano de Puebla habíase convertido en refugio de hombres y mujeres que, huyendo de la miseria, pasaban a engrosar el ejército de la industria textil a domicilio, las escuelas públicas gratuitas tendían a convertirse en un dispositivo más de control social.⁴⁰ “Si hubiera entre los pobres alguno que no quisiera aprovechar las ventajas de la instrucción —había escrito en el siglo xvii, Juan Bautista de la Lasalle (1651-1719), el fundador de las Escuelas Cristianas de Francia—, debe dárselos a conocer a los señores curas; éstos podrán corregirlos, amenazándolos con

25

³⁸ Ambos fragmentos en Salvador CRUZ, *Historia de la educación pública en Puebla, 1790-1982*, t. i, p. 22. Las cursivas son mías.

³⁹ Las escuelas se establecieron en los conventos de El Carmen, San Francisco, San Agustín, La Merced y San Antonio y en las parroquias del Santo Ángel Custodio y San Marcos, *vid.* Salvador CRUZ, *op. cit.*, t. i, pp. 10-11, 22.

⁴⁰ En 1772, según un informe del Ayuntamiento, la ciudad de Puebla se encontraba llena de ociosos y vagabundos. Es “tan notoria su pobreza, había escrito en 1746 Juan Villa Sánchez, que basta haber entrado en este lugar para conocerla, para notarla, para compadecerla, siendo así que no se encuentran en las calles más que muchachos en cueros vivos, hombres y mujeres mal cubiertos de andrajos”. El jesuita Francisco Javier Clavijero, por su parte, recordó en el exilio: “... y la ciudad [de Puebla] había llegado a tal estado de opulencia que casi emulaba a la capital: hoy no se puede andar por las calles de aquella grande y populosa ciudad sin tropezar con los estragos que ha hecho la miseria con todos los talentos de aquella gente para las artes[,] y todos sus esfuerzos no bastan para procurarse el sustento y así se aplican muchos a robar y estafar cuanto pueden”. *Vid.* Juan VILLA SÁNCHEZ, *Puebla sagrada y profana*, p. 42; Francisco Javier clavijero, “Descripción de la Ciudad de los Ángeles o Angelópolis”, en *Tesoros documentales de México. Siglo xviii*, p. 324.

no socorrerlos hasta que en tanto envíen a sus hijos a la escuela”.⁴¹ Así pues, en esta lógica, sólo merecían la caridad pública los pobres que mandaban sus hijos a la escuela, donde eran doblegados interiormente y los hacían sujetos dóciles, conformistas de su lugar en la jerarquía social.⁴²

Si bien en Puebla no se hizo explícita esta fórmula, el simple hecho de que en la década de los noventa las escuelas gratuitas para pobres funcionaran en los conventos y parroquias de la ciudad, expresa similares propósitos, tanto más si recordamos que era precisamente en estos lugares donde solía recibirse y distribuirse la caridad pública.

Una reflexión final

En los albores del siglo XIX, el Hospital de San Pedro se convirtió en el modelo ampliado de los varios medios puestos en marcha para el control social de los pobres que se negaban a dejar su comunidad natural o a reconocerse en otros códigos. Si en tiempos de Domenech nuestra dependencia hospitalaria —como algunas otras fundaciones caritativas de España y América— fue asumiendo una distinta idea de amor al prójimo, ésta tuvo su concreción en la medida en que socialmente se fue modificando la noción de riqueza que, de considerarla un don distribuido por Dios a manos llenas —donde socorrer a los pobres era indispensable para conseguir la Gloria—, se le empezó a concebir como algo derivado del intercambio y, en consecuencia, producto de una ética del trabajo (aparecida con el crecimiento de las ciudades mediterráneas en los siglos XII y XIII) y una moral del ahorro (desarrollada aún más a raíz de la Reforma protestante en el siglo XVI). En la Nueva España, hacia el último tercio del siglo XVIII, ambas comenzaron a conjugarse con mayor nitidez, sirviéndoles de base los principios de la fe católica y, todavía más, la alianza de la Iglesia y el Estado. Es sobre esta base que las reformas de san Pedro ganan la calle. La nosopolítica, más que el resultado de una iniciativa vertical, “aparece como un problema con orígenes y direcciones múltiples: la salud de todos como urgencia de to-

26

⁴¹ Manuel de J. ALVAREZ, 1950, p. 42.

⁴² Frente a la culpa reparada mediante los golpes, Juan Bautista de la Lasalle se pronunció por la expiación interior: el niño debe interiorizar la culpa, disciplinarse a través del aislamiento y la mirada de todos. Uno de “los mayores y más sensibles castigos —decía— que se aplican a los niños consiste en hacerlos permanecer sentados en un banco aislado y con el sombrero puesto, mientras el resto de la clase permanece descubierta”. Álvarez, 1950, p. 44.

dos; el estado de salud de una población como objetivo general”.⁴³ Es en esta virtud que el modelo consigue propagarse; pues si a pesar de tener muchas cosas en contra, escribe Domenech al virrey en 1798 en su *Plan de empedrado y Junta de Policía para la ciudad de Puebla*, este hospital se llevó a un estado de que Vuestra Excelencia es, por fortuna, testigo, “¿qué razón había para que no pueda hacerse otro tanto en otro cualquiera establecimiento con mejores proporciones y con gentes de igual calibre y carácter?”⁴⁴ Ni duda cabe, a la iniciativa sólo le correspondía seguir otros derroteros.

Siglas y bibliografía

- AAP. Empedrados. Archivo del Ayuntamiento de Puebla. Expedientes sobre empedrados.
- AGNM. Hospitales. Archivo General de la Nación, México. Ramo Hospitales y Protomedicato.
- ÁLVAREZ, Manuel de J., 1950, *La obra pedagógica de san Juan Bautista de la Salle y sus discípulos*, México, Imp. A. Cumatizo.
- AMERLINCK, María Concepción, 1985, “El Hospital de San Pedro en la ciudad de Puebla. Su evolución artística y funcional durante el virreinato”, en *Nuevo Museo Mexicano*, México, vol. 1, núm. 1, pp. 3-30.
- CLAVIJERO, Francisco Javier, 1964, “Descripción de la Ciudad de los Ángeles o Angelópolis”, en *Tesoros documentales de México. Siglo XVIII*, prólogo de Mariano Cuevas, México, Galatea, pp. 324-328.
- CONTRERAS RODRÍGUEZ, Raúl, 1998, *Hospitales de Puebla*, Puebla, Secretaría de Salud, Gobierno del Estado.
- CRUZ, Salvador, 1995, *Historia de la educación pública en Puebla, 1790-1982*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2 vols.
- CUEVAS, Mariano, 1947, *Historia de la Iglesia en México*, México, Patria.
- DONZELOT, Jacques, 1979, *La policía de las familias*, traducción de José Vázquez, Valencia, Pre-textos.
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, 1962, *Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva*

⁴³ Michel FOUCAULT, *Saber y verdad*, p. 91.

⁴⁴ Ramón SÁNCHEZ FLORES, *op. cit.*, p. 39.

- España, su descripción y presente estado*, edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales, Puebla, Ediciones Altiplano
- FOUCAULT, Michel, 1981, *Saber y verdad*, edición, traducción y prólogo de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Madrid, Las Ediciones de la Piqueta.
- , 1981a, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, traducción de Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI.
- GUERRERO OROZCO, Omar, 1986, *Las ciencias de la administración en el Estado absolutista. La teoría de la administración pública en las ciencias camorales y la doctrina de la policía en Europa entre los siglos XVI y XVIII*, México, Fontamara.
- IZQUIERDO, J. Joaquín, 1949, *Raudon. Cirujano poblano de 1810*, México, Ediciones Ciencia.
- LAFUENTE, Antonio, 1989, "Institucionalización metropolitana de la ciencia española en el siglo XVIII", en *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 91-118.
- LEICHT, Hugo, 1986, *Las calles de Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla.
- LORETO LÓPEZ, Rosalba, 1994, "De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX", en *Limpia y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*, México, Claves Latinoamericanas/Universidad Autónoma de Puebla/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Colegio de Puebla, pp. 11-67.
- , 2000, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México.
- , 2000a, "Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México, siglos XVII y XVIII", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, vol. 23, pp. 67-95.
- MEYER, Philippe, 1981, *El niño y la razón de Estado*, traducción de Joaquín González, Madrid, Grupo Cultural Zero.
- MURIEL, Josefina, 1956/1960, *Hospitales de la Nueva España*, México, Jus, 2 vols.
- PORTER, Roy, 1996, "Historia del cuerpo", en *Formas de hacer historia*, versión española de Luis Gil, Madrid, Alianza Editorial, pp. 254-286.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, 1988, *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada*, Barcelona, Serbal/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- RIBEIRO SÁNCHEZ, Antonio, 1781, *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos, y consideraciones sobre los terremotos*, traducción de Benito Bails, Madrid, Joachin de Ibarra, impresor de Cámara de S.M.
- ROSEN, George, 1985, *De la policía médica a la medicina social*, traducción de Humberto Sotomayor, México, Siglo XXI.
- SÁNCHEZ FLORES, Ramón, 1994, *Puebla de los ilustrados. Urbanismo, ecología y libertad en los proyectos de Domenech, Flon y Furlong*, Puebla, Ayuntamiento de Puebla.
- TEXEIDOR, Felipe, 1961, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. Toribio Medina*, Colección Gavito, prefacio y compilación bibliográfica de..., México, spi.
- VILLA SÁNCHEZ, Juan, 1962, *Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre Ayuntamiento el año de 1746, por el M. R. P. fray..., religioso del convento de Santo Domingo: instruye de la fundación, progresos, agricultura, comercio, etc., de la espresada ciudad. Lo publica con algunas notas Francisco Javier de la Peña, hijo y vecino de la misma Puebla*, Puebla, Letras de Puebla.